

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30522** *FINCAS SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 1 de junio de 2010, el accionista único, ejerciendo las competencias atribuidas a la Junta general extraordinarias de accionistas, decidió la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con efectos a la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Fincas San Andrés Sociedad Limitada ". Asimismo decidió la aprobación del Balance de transformación cerrado a 31 de mayo de 2010, los nuevos Estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales, al actual socio único y la continuación del órgano de administración. Se hace constar que el capital social, una vez reducido y ampliado, ha quedado cifrado en la cantidad de cincuenta y ocho mil euros (58.000,00), dividido en quinientas (500) participaciones sociales, cada una de ellas con un valor nominal de ciento dieciséis euros (116,00), íntegramente desembolsadas y numeradas correlativamente de la 1 a la 500, ambos inclusive

Barcelona, 8 de noviembre de 2012.- Miguel Angel Romero Polanco, Administrador.

ID: A120080232-1